



CONVOCATORIA A EVENTOS OACE

En el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y en correspondencia con la implementación de la Hoja de Ruta propuesta por la UNESCO, la Educación Superior, deberá consolidar el vínculo con la sociedad con el fin de encontrar soluciones más efectivas e innovadoras a los problemas de cada país y de esa manera garantizar una educación inclusiva y de calidad, promoviendo oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

El compromiso que representa tal implicación y demanda, obliga a la universidad como agente del desarrollo sostenible, a fortalecer su pertinencia, la eficacia y eficiencia de sus procesos, su responsabilidad y prácticas inclusivas a favor de la transformación social en todas sus dimensiones, principalmente en lo económico, sociocultural y ambiental. Al mismo tiempo, con ello se refrenda la educación superior como un bien público y social, un derecho humano universal, y un deber de los Estados.

Bajo estas condicionantes el Ministerio de Educación Superior (MES) ha convocado a los organismos de la administración central del estado (OACE) al14to. Congreso Internacional de Educación Superior Universidad 2024 a celebrarse el **16 de junio de 2023** en el MES en la modalidad presencial. A este evento se vinculan los directivos, funcionarios y trabajadores de los organismos centrales, de los centros autorizados para la educación de postgrado y las escuelas ramales de los restantes organismos radicados en la provincia de La Habana. Se incorpora a este evento la Escuela Superior de Cuadros del Estado y el Gobierno (ESCEG).

El evento OACE forma parte del proceso nacional preparatorio y constituye uno de los pilares del congreso internacional, además de ser un espacio para el intercambio científico, la confrontación y la exposición de los resultados más relevantes de la teoría y la práctica universitarias. Los interesados en participar deben enviar sus trabajos (en formato pdf), a la siguiente dirección de correo oace@congresouniversidad.cu así como seleccionar el simposio al cual tributa su trabajo, hasta el 30 de abril del 2023.

Los trabajos aceptados adjuntarán un video de 3 minutos, en MP4 y no debe exceder los 25 Mb, donde el ponente exponga los principales resultados de su trabajo y la problemática que resuelve. La presidencia del simposio correspondiente tendrá la responsabilidad de revisar, evaluar y seleccionar los trabajos que serán presentados en el Congreso Internacional. No se evaluarán los trabajos que incumplan las normas anteriores. Las dudas e inquietudes relacionadas con este evento pueden evacuarse a través de los teléfonos: 78351083/78351082 o el correo antes citado

En todos los casos los autores respetarán las normas de presentación de ponencias que se recogen en **el Anexo No. 1** y afiliarán sus trabajos a las temáticas convocadas por los diferentes simposios aprobados para esta edición del Congreso, en los que se integran talleres que tradicionalmente han sido convocados. La delegación cubana al Congreso Internacional de Educación Superior Universidad 2024, estará integrada por una representación de la comunidad universitaria cuyos resultados de investigación y experiencias hayan sido validados en la práctica y puedan ser, ante el mundo, una muestra distintiva de la fuerza y de los logros de la Revolución en la educación y de cómo desde las universidades cubanas se trabaja en función del cumplimiento de las metas delos 17 Objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Los eventos a todos los niveles se estructurarán de acuerdo con los Simposios y Talleres aprobados para esta edición.

- Simposio 1. La Educación Superior y los retos para el futuro: internacionalización, transformación digital, financiación y perspectiva informacional.
 - ✓ XVII Taller Internacional "La Educación Superior y sus Perspectivas".
 - ✓ XII Taller Internacional de "Internacionalización de la Educación Superior".



- ✓ X Taller Internacional "La transformación digital y las tecnologías de avanzada en la Educación Superior".
- ✓ XIII Taller sobre Financiación de la Educación Superior.
- ✓ I Taller "La perspectiva informacional en la Educación Superior transformadora, de calidad, pertinente y sostenible"
- Simposio 2. Gestión de la Educación Superior. Calidad para un desarrollo sostenible.
 - ✓ XVII Taller Internacional de "Formación de posgrado para un desarrollo sostenible".
 - ✓ XII Taller Internacional de "Evaluación de la Calidad y Acreditación en la Educación".
 - ✓ I Taller Internacional sobre "Gestión de los Recursos Humanos y su impacto en la calidad de la Educación Superior"
- Simposio 3. Extensión universitaria, compromiso y transformación social para un desarrollo sostenible.
 - ✓ XVII Taller Internacional de "Extensión Universitaria".
 - ✓ III Taller "Igualdad de Género: Avances y Proyecciones"
 - ✓ III Taller "Universidad, Envejecimiento y Desarrollo Sostenible".
 - ✓ II Taller de "Actividad Física y Deporte"
- Simposio 4. Formación de profesionales competentes desde una perspectiva inclusiva y equitativa, por un desarrollo sostenible.
 - ✓ XIV Taller Internacional de "Pedagogía de la Educación Superior".
 - ✓ X Taller Internacional sobre la "Formación Universitaria de Profesionales de la Educación".
 - ✓ X Taller Internacional "La Educación Médica: Retos y Perspectivas".
 - ✓ VII Taller de "Didáctica de las Ciencias Básicas, Ingeniería y Arquitectura".
 - ✓ VI Taller sobre la "Enseñanza de las Artes en la Educación Superior".
- Simposio 5. Universidad, conocimiento e innovación para el desarrollo sostenible.
 - ✓ XIV Taller Internacional "Universidad, Ciencia, Tecnología e Innovación".
 - ✓ XIV Taller Internacional "Universidad, Medio Ambiente, Energía y Desarrollo Sostenible".
 - ✓ X Taller Internacional de Universalización de la Universidad en Entornos Rurales.
 - ✓ VIII Taller Internacional "Universidad, Seguridad y Soberanía Alimentaria".
 - ✓ II Taller Internacional "Las ciencias sociales y humanísticas desde la universidad".
 - ✓ I Taller Internacional sobre "Ciencia Abierta en la Educación Superior".
- Simposio 6. Rol de las organizaciones estudiantiles y sindicales en la Educación Superior.
 - ✓ XI Foro de las Organizaciones Estudiantiles en la Universidad.
 - ✓ XI Foro de las Organizaciones Gremiales y Sindicales en la Universidad.
- Simposio 7. Vinculación universidad-sector productivo y de los servicios: una visión estratégica para el desarrollo sostenible.
 - ✓ II Taller Internacional "Universidad–sector productivo y de los servicios".

Durante el proceso preparatorio se deberán enfatizar las acciones divulgativas a través de los diversos medios y vías con el fin de garantizar que la información llegue a todos los interesados. Estos eventos deben constituir también una vía de estimulación y reconocimiento a los resultados más destacados, así como una cantera para la selección de los participantes en los siguientes niveles.

El Departamento de Eventos en coordinación con otras direcciones del ministerio, convocará al evento de los Organismos de la Administración Central del Estado (OACE).

Comité Organizador

14to. Congreso Internacional de Educación Superior Universidad 2024



Anexo No. 1. Normas de presentación de trabajos.

Los trabajos deben entregarse en ficheros PDF, escritos en tipografía Arial, a 12 puntos, a un espacio de interlineado, tamaño carta (8 ½ x 11 o 21.59 cm. x 27.94 cm.) y márgenes de 2.5 cm. por cada lado. La alineación de los párrafos es justificada y la extensión máxima de los trabajos es de 10 cuartillas (incluidos los anexos).

Formato de los trabajos:

- Título (en mayúscula y no más de 15 palabras). (En español e inglés)
- Autor y coautores (no más de tres), con sus correos electrónicos.
- Institución y país por autores y coautores (si tiene cargos en la institución lo debe aclarar, por ejemplo, si es jefe de Departamento, Director, Decano, Vicerrector o Rector y si tiene grado científico de Máster o Doctor).
- Resumen del trabajo (extensión máxima de 250 palabras). (En español e inglés)
- Palabras claves. (En español e inglés)
- Texto del trabajo (debe tener una introducción donde se precisen claramente los objetivos del trabajo, el desarrollo del trabajo agrupado en epígrafes, las conclusiones, las referencias bibliográficas y, además, si lo requiere los anexos, donde aparecen las tablas y figuras).
- La norma a emplear para realizar los asentamientos bibliográficos será la norma APA.

Idiomas de los trabajos. Los trabajos pueden estar escritos en español, inglés o portugués. El título, el resumen y las palabras claves estarán en el mismo idioma que el trabajo, pero en los casos de español y portugués debe adicionarse la traducción al inglés y en el caso de los trabajos presentados en inglés adjuntarán estos elementos en español.

La aprobación de los trabajos para el Congreso estará sujeta al cumplimiento de **indicadores de rigor** científico que son:

- Que responda a un tema de la actualidad reconocida por la comunidad científica.
- Uso de referencias bibliográficas de actualidad y de reconocidos autores sobre el tema.
- Uso de un lenguaje claro, preciso y utilizando conocimientos científicos.
- Contribución del trabajo al enriquecimiento de la teoría y la práctica en el campo de la educación universitaria.